

ADAM SMITH Y LA ESCUELA DE ECONOMIA CLASICA INGLESA

Claudio González Vega

La Escuela de Economía Clásica Inglesa agrupa a numerosos economistas y filósofos, entre ellos a: David Hume, Adam Smith, Bentham, David Ricardo, Malthus, James Mill, John Stuart Mill, Senior, Torrens y muchos otros, que vivieron desde mediados del S. XVIII hasta mediados del S. XIX.

Solo en cierta medida se puede identificar a esta escuela del pensamiento con el liberalismo. No se trata de un grupo homogéneo de pensadores ni sus teorías son monolíticas: abarcan cerca de 150 años y forman un grupo heterogéneo y numeroso. Sus miembros, incluso, pertenecieron a partidos políticos diversos: conservadores, liberales, filósofos, radicales. De sus numerosas contribuciones a la ciencia económica y al desarrollo del pensamiento en general, solo voy a analizar algunos pocos aspectos, aquellos que me parecen más interesantes desde el punto de vista de la filosofía. Al respecto, y a pesar de la diversidad mencionada, hay dos características comunes que son bien definidas:

- a) los economistas clásicos ingleses son fundamentalmente *reformadores*. Su teoría económica es una teoría de reforma social y económica. El papel histórico que jugaron en Inglaterra y la actitud psicológica que reflejan sus escritos, es una de oposición al statu quo, es decir, el régimen de privilegios prevaleciente, basado en la doctrina mercantilista. A diferencia de otros movimientos de reforma, el suyo, por primera vez en la historia, se basa en un cuerpo sistemático de conocimientos científico. En realidad, se les puede considerar como los fundadores de la economía como ciencia y sus recomendaciones se derivan de ese examen sistemático de la naturaleza de las relaciones económicas.
- b) los economistas clásicos ingleses apoyan un sistema de *libertad* como forma de organización social. En esta característica se encuentra su punto de contacto con el liberalismo.

El pensamiento de los economistas clásicos ha sido muy poco comprendido. Muy a menudo, sobre todo en escritos populares, se les pone a decir cosas que no han dicho y se trata de crear una imagen negativa de los mismos, para encontrar con base en ello apoyo a tesis contrarias a la libertad o de otra naturaleza. Esto ha dado origen a la formación de ciertos mitos acerca de sus ideas, que a menudo son precisamente lo contrario de lo que quiere hacerse creer a la gente. Así, se les considera como opositores infatigables a cualquier intento de reforma social, cuando en realidad son verdaderos reformadores; se les ha llamado "instrumentos y lacayos de los explotadores capitalistas", cuando en realidad buscaron defender al consumidor frente a los productores, se les acusa de no concebir más función para el estado que la de guardián nocturno y de ser indiferentes al bienestar de las clases trabajadoras, pero tampoco esto es cierto, como ya veremos.

¿Cuál es la posición de estos pensadores, desde el punto de vista de la economía? Para ellos el objetivo último de toda la actividad económica es el *consumo*, el empleo de los bienes y servicios producidos en la satisfacción inmediata de las necesidades humanas. La máxima satisfacción de las necesidades de consumo es la meta que debe guiar la organización de la actividad económica. Así, Adam Smith, en su famoso libro "La Riqueza de las Naciones", cuyo verdadero título es mucho más largo, manifestaba que "el consumo es el único fin y propósito de toda producción. El interés del productor debe ser objeto de atención, sólo en tanto que ello sea necesario para promover el interés del consumidor". James Mill, años más tarde, definía la economía como la ciencia que estudia la producción, la circulación, la distribución y el consumo de la riqueza y añadía que los tres primeros procesos eran medios orientados a un fin: el consumo. La finalidad de la actividad económica es el consumo, ya sea presente o futuro (lo que permite el ahorro y la acumulación), ya sea público o privado. A quien debe protegerse, según los economistas clásicos, es al consumidor y por ello Adam Smith y sus seguidores se opusieron claramente a cualquier apoyo a los productores como grupo específico. En tales medidas de protección a los productores, los clásicos veían un privilegio sectorial y, en tal sentido, un daño para la comunidad como un todo. Por ello lucharon contra los privilegios que Inglaterra había heredado del mercantilismo. Queda claro, pues, que a quien los clásicos defienden es al consumidor y no al productor, con lo cual rechazamos uno de los mitos acerca de su pensamiento.

Por varias razones, sin embargo, consideraban importante que los productores tuvieran libertad para escoger la ocupación que les pareciera más atractiva. Una de estas razones se relaciona con el consumo, ya que el ocio forma una parte muy importante del consumo y a la hora de seleccionarse una ocupación se está decidiendo también de qué cantidad de ocio se va a disfrutar. Si el objetivo es maximizar el consumo, entonces debe existir libertad de escogencia de la ocupación.

Así pues, el consumo es el fin. El medio para alcanzar este fin es el sistema de *libertad* económica. Dados un cierto marco de ley y orden y unos ciertos servicios estatales que son necesarios, el fin de la actividad económica se alcanza mejor mediante un sistema de cooperación espontánea. Esto significa que, como consumidores, los individuos tendrán libertad para comprar lo que más les plazca, aquello que, en su propia opinión, les produzca mayor satisfacción y que, como productores, tendrán libertad para usar los factores de la manera que les permita la máxima recompensa. Si esto sucede, entonces el mecanismo impersonal del *mercado* logrará la armonización de los intereses de los diferentes individuos. En las propias palabras de Adam Smith, "el individuo, al buscar que el producto de su industria alcance el valor más alto posible, alcanza no solo su propia ganancia, sino que en ello es guiado por una mano invisible, a perseguir un fin que no era parte de sus intenciones", es decir, el bien de los demás. Bajo el sistema de libertad, la coordinación de los esfuerzos individuales para el logro del bien común se alcanza a través del mecanismo impersonal del mercado.

Esta no es una idea de libertad en el vacío. Descansa en la existencia del marco de ley orden que hace posible el funcionamiento del sistema y se basa, por una parte, en la creencia de la deseabilidad de la libertad de escogencia por parte del consumidor y, por otra parte, en la creencia en la efectividad de la libertad de los productores para hacer posible la maximización de la satisfacción del consumidor.

Cada una de estas dos ideas tiene un aspecto positivo y un aspecto negativo. Con relación a la deseabilidad de la libertad de escogencia por parte del consumidor, el aspecto positivo es el principio de que, en general, el consumidor adulto es el mejor juez de su propio interés. Decía Bentham que "en general nadie conoce tan bien cuál es tu propio interés que tu mismo y no hay nadie que esté dispuesto a perseguirlo con tanto ardor y constancia como tu mismo".

Nótese que he puesto énfasis en las palabras generalmente y consumidor adulto. Para los clásicos, el principio tenía excepciones y así fueron los primeros en señalar lo absurdo e inhumano de tratar a los niños como adultos ejerciendo la libertad de escogencia en la selección de la ocupación o decidiendo acerca de su educación.

Pero, generalmente, su propia felicidad debe ser juzgada por cada individuo. Los clásicos tenían una pobre opinión de los gobiernos y una fuerte sospecha de que a menudo se convierten en un vehículo de intereses particulares. Por eso se oponían a que las metas de la producción y del consumo las estableciera una oficina central con el pretexto de que los funcionarios de esa oficina conocen mejor que cada individuo qué el lo que le conviene.

Desde el punto de vista del consumidor, el aspecto negativo es el dolor que le causa la interferencia con su libertad de escogencia. La coerción produce dolor.

Con relación a la libertad del productor, el aspecto positivo es la fuerza poderosa que constituye el *interés propio*. De acuerdo con los economistas clásicos ingleses no existe fuerza más poderosa para impulsar la producción y así la maximización del consumo que el interés propio. Este constituye el motivo de la actividad productiva. Cuando un carnicero selecciona los distintos cortes y busca mantener su carnicería bien aprovisionada en cuanto a cantidad y calidad, no lo hace porque su intención sea que los pobres puedan comer carne. Lo que él busca es su propio interés: maximizar sus ganancias. Sin embargo es esta actividad eficiente del carnicero, quien solo está interesado en sí mismo, lo que le permite al resto de los miembros de la comunidad poder consumir carne abundante y variada. El carnicero ha sido guiado por una mano invisible a satisfacer un propósito que no estaba en sus intenciones.

Si el motivo de la actividad productiva es el interés propio, la guía de esa actividad es la fuerza de la *competencia*. Gracias a la competencia, es decir, a la existencia de muchos otros carniceros, es que nuestro carnicero va a tener carne abundante, variada y barata. La competencia permite que, al perseguir su propio interés los productores, también se esté garantizando el interés de los consumidores, y este último es la finalidad de la actividad económica.

El papel que los economistas clásicos ingleses le asignan al mercado es un papel mucho más real y dinámico que el que atribuyen los economistas matemáticos posteriores, italianos y franceses Pareto, Walras, etc.). Su pretensión no era tanto que el sistema de mercado tienda siempre hacia un refinado ajuste de equilibrio, sino más bien, que el mercado proporciona una orientación y una disciplina que orienta a las fuerzas tumultuosas del interés propio hacia la obtención del bien común.

El sistema de libertad no es una recomendación teórica de no interferir con el funcionamiento del mercado, era, en el caso de los economistas clásicos ingleses, una demanda urgente de reforma del sistema existente, una exigencia política vehemente de que se removieran los impedimentos dañinos y de que se dejara actuar al enorme potencial de la iniciativa privada libremente innovadora. De esta manera, el papel histórico de los clásicos fue el de reformadores y dejaron una profunda huella de cambio en la economía inglesa. Fueron agitadores. Agitadores contra los privilegios de las compañías monopolistas; agitadores contra las injusticias de las leyes de aprendices; agitadores contra las restricciones a la importación que perjudicaban a los consumidores. Me interesa insistir en que los clásicos no pretendían que la *armonía* se alcance si el estado no actúa de una cierta manera y si no prevalecen unas ciertas condiciones en el mercado. Así, si el estado actúa para favorecer a ciertos sectores y para otorgar monopolios, entonces no puede aceptarse que el interés propio lleve al bien común.

También es importante examinar la naturaleza de esa armonía y del sistema de libertad que conduce a ella. Para los clásicos la libertad es un artefacto, es decir, algo artificial y no un estado de la naturaleza. Sin embargo, y a pesar de ser un arte-

facto, un invento, no resultó de un diseño previo, sino que es el resultado de la evolución de las instituciones sociales, en un proceso de naturaleza darwiniana.

Conviene al respecto distinguir dos tradiciones de la libertad: a) una empírica, no sistemática, que concibe, como los economistas clásicos, a la libertad como un crecimiento espontáneo de las relaciones sociales; b) otra racional, especulativa, que concibe a la libertad como un derecho natural perteneciente a una sociedad civil formada mediante algún contrato social (Rousseau) o diseñada por algún legislador original.

En el caso de los economistas clásicos ingleses, la esencia de la libertad está en la espontaneidad y ausencia de coerción. Las actividades sociales beneficiosas no deben planearse desde el centro porque se limitan las probabilidades de que se encuentren mejores soluciones. El sistema de libertad permite la supervivencia de las mejores instituciones, de las mejores soluciones.

La tradición francesa racionalista concibe la libertad como un derecho natural derivado de una razón humana independiente y antecesora de todo, que inventó las instituciones. Para los empiricistas ingleses, la razón mismo forma parte del proceso de evolución de las instituciones. Por esto, no hay en los clásicos ninguna sugerencia de que el mercado puede resolver todos los problemas. Para ellos el mercado es una institución social imperfecta, sujeta al proceso de evolución, pero mejor que cualquier otra de las conocidas hasta ahora.

Si diferencian también los clásicos de los anarquistas, puesto que asumen la necesidad de un marco de ley y orden para que el sistema de libertad pueda funcionar. Además, los clásicos le asignan varias funciones importantes *al Estado*. Así, Adam Smith enumera tres tipos de funciones que el Estado debe llevar a cabo. Según este autor el Estado: a) tiene el deber de proteger a la sociedad de la violencia y de la invasión de otras sociedades independientes, es decir, debe ocuparse de la defensa externa del país;

b) tiene el deber de proteger a cada miembro de la sociedad de la injusticia o de la opresión de otro de sus miembros. El Estado se creó para proteger a cada uno de la violencia de los demás y no debe convertirse en un instrumento de coerción de un sector de la comunidad contra otro; y

c) tiene el deber de construir y mantener ciertas obras públicas, que nunca interesarán a un individuo o a un grupo privado, por que las ganancias que se obtendrían nunca podrían pagar los gastos en que debe incurrirse, aunque frecuentemente las ganancias para la sociedad más que compensarían esos gastos. Se trata pues, de actividades donde los costos y beneficios privados defieren de los costos y beneficios sociales. La podría ser el caso de la educación. Si la cantidad de educación que se va a producir en una comunidad se determinara única y exclusivamente por medio de las fuerzas del mercado, entonces solo entrarían en esa determinación consideraciones de utilidad privada por parte de los consumidores y consideraciones de gastos privados por parte de los productores. Pero de la educación se derivan una serie de beneficios sociales adicionales a los beneficios privados. Así, cuando Juan se educa, no es Juan el único que se beneficia. Nos beneficiamos todos los miembros de la comunidad. Cada uno podrá perseguir sus propios objetivos con más éxito que antes, gracias a que Juan se ha educado. Si el monto de educación que ha de producirse se deja en manos del mercado, se producirá una cantidad de educación menor de la que es socialmente deseable. Entonces, el Estado debe intervenir, de acuerdo con Adam Smith.

Hemos ido refutando uno a uno los mitos populares que existen acerca de la escuela de economía clásica inglesa. Hemos indicado cómo son verdaderos reformadores y cómo no defendían el interés de los productores, sino el de los consumidores, que constituyen la gran masa del pueblo. Además, hemos demostrado que no concebían al Estado como un simple guardián nocturno sino que le atribuían funciones múltiples

y muy importantes. Quisiera dedicar unas últimas frases a examinar el mito de que no se interesaron por la suerte de las clases trabajadoras. Adam Smith decía concretamente: "las diferentes clases de *trabajadores* forman la mayor parte de cualquier gran sociedad. Todo aquello que mejore las condiciones de la mayor parte nunca puede considerarse como inconveniente para el todo. Ninguna sociedad puede florecer y ser feliz sin en ella la mayor parte de su miembros son pobres y miserables". Para que ello fuera posible el Estado debe garantizar el marco de ley y orden que hace posible el funcionamiento del sistema de libertad, y además prestar una gama variada de servicios. La amplitud de esos servicios nos la puede ilustrar una mención al gabinete ideal que Bentham en su famosa Constitución. Además del Primer Ministro, dicho gabinete se componía de ministros de elecciones, de legislación, del ejército, de la marina, de servicios preventivos (policías, incendios, etc.) de comunicación interior, de alivio de la miseria, de educación de las colonias de salud de relaciones exteriores, de comercio y de finanzas. En fin, que se proponía un ordenamiento institucional que implica la intervención del gobierno en muchos campos importantes.

Los clásicos concebían las funciones del Estado de una manera positiva y experimental, pero a la vez demandaban fuertemente la liberalización del comercio y de la empresa. Dadas las condiciones que se han postulado, la interferencia con el funcionamiento del mercado es dañina y se frustra a sí misma. Una vez que se ha acondicionado este mecanismo para que funcione por sí mismo, no solo es superfluo, sino pernicioso intentar el uso de otras influencias coercitivas.